





aviso, suspendiendo su gestión por tres días con objeto que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen.

Córdoba 27 de Febrero de 1872.— Por delegación del Banco de España, Manuel Ruiz del Portal.—V.º B.º.—El Administrador Gefe Económico de la provincia, Lora.

Suscripción para el monumento que se trata de erigir en vida al Serenísimo Sr. Príncipe de Vergara.

Table with columns for 'Reales vell.', 'Suma anterior', 'Sres. empleados de la Excm. Diputación provincial', and a list of names and amounts.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Roman, abad y fundador. —JUBILEO CIRCULAR.—Ermita de San Juan de Letran, por los Serenísimos condes de Ibeag.

—La hermandad de Maria Santísima de la Aurora celebrará junta general en su ermita el día 29 del presente mes á las siete de la noche, para revisar las cuentas y eleccion de nuevo hermano mayor.

—Continúan los ejercicios espirituales de cuaresma en todas las parroquias, en las auxiliares de San Basilio y la Merced, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

Los Sres. abonados que hayan satisfecho el suyo correspondiente, pueden pasar á recoger el importe de las funciones que se les adeudan, al despacho del café, por haber cesado de funcionar la Compañía dramática que actuaba en dicho coliseo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de febrero de 1872. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: El movimiento político que en la actualidad se ha desarrollado y lo grave de las circunstancias, van produciendo sus resultados consiguientes. Hoy recibimos noticias de algunas provincias y localidades, en las que reina, sino agitación, al menos esa escitacion natural y propia de saber lo que sucede, en momentos críticos, como son los actuales; críticos, si, por que se ha puesto en conmocion el pais, apenas rehecho de la revolucion de setiembre. Esta escitacion de que hablamos, puede convertirse en agitación, y de aqui pasar á una conflagracion general. La mayoría de los radicales insiste en la idea de la coalicion, de la que nada sacarán, porque hay otros partidos

que tienen derecho á recoger el triunfo de sus ideas y de sus principios.

En muy pocas palabras puede demostrarse lo que dejamos indicado: el partido republicano quiere que caiga todo lo existente, porque tiene su formada de gobierno, y desde las urnas electorales, ó desde las barricadas, puede establecer un gobierno y poner desde luego la república, sea de grado ó á la fuerza. Los carlistas pueden hacer lo mismo respectivamente, porque tienen su candidato, y tienen tambien pensado la forma de gobierno que han de establecer. Escusado es decir que los alfonsinos pueden hacer lo mismo. En cambio, el partido radical, que va á hacer, si vence la coalicion? qué plan tiene? qué clase de gobierno va á constituir? Si opta por la monarquía, como parece lo natural, tiene candidato para el trono? Es que se vá á la república? Conviene saber esto, para que cada uno obre como debe y sobre todo para exigir la responsabilidad á quien la tenga.

Seguros estamos que al derrumbar lo existente y apoderarse del mando los radicales, no hacian mas que establecer la interinidad, que es su forma de gobierno favorita, si es que puede considerarse asi la anarquía convertida en sistema. Asi es que no solo se trata de destruir, sino de no crear, que es lo que sucedió con la revolucion de Setiembre, que á pesar de traer su candidato para el trono, se pasaron dos años de interinidad, para traer una dinastía á quien quieren hoy lanzar. Bajo estos auspicios entran los radicales en la coalicion; con estos propósitos, varios de ellos aseguran que plantearán la república, pero á mas de que si así lo piensan es preciso que lo digan y que lo digan clara y públicamente, es necesario que no pierdan de vista que los republicanos á quienes han ametrallado, no permitirán que se les impongan. Queda, pues, demostrado que el partido radical no saca ninguna ventaja de la coalicion.

¿Puede por lo tanto responderse á ese acto con razones, con discusiones legales? No. La frase de radicales á defenderse, debe sustituirse con la de españoles á defenderse contra la anarquía. El corresponsal.

La Gaceta del 20 decreto ni disposición general.

De La Correspondencia. Reflex. Epoca acerca de las consecuencias que puede producir la coalicion y de los fines que al tener se propone, no cree conveniente para su partido el emprender sin más ni más un camino que quizá fuese estéril para la causa del orden. Dice el colega conservador que antes de decidirse por la coalicion, necesita poseer todos los datos precisos para juzgar de la nueva fase que se quiere imprimir en la política española. A su juicio, solo la monarquía hereditaria y nacional, superior y común á todos los partidos políticos, única capaz de evitar que la primera revolucion que ocurra sea, como los internacionalistas piden, una revolucion social, es la garantía que considera conveniente para que á un período de desgracia y de plena decadencia moral y material no siga otro tal vez peor, puesto que lo malo parece no tener límite en nuestra patria.

Nueva-York, 25.—La sociedad titulada del Comercio para el trabajo nacional ha acordado proponer candidato para la presidencia de la república de los Estados Unidos al Sr. Davis, juez del tribunal Supremo.

Amberes, 25.—Creese que el conde de Chambord, deseando evitar que su presencia dé lugar nuevos desórdenes, rogará á sus amigos que de distintos puntos de Francia iban á visitarle que suspendan su viaje.

Ultima hora. TELEGRAFIA PARTICULAR. 27 de febrero á las 5 y 40 minutos de la tarde. Se prepara una importante reunion de los alfonsinos. El ministro de la Guerra prepara una circular. La instruccion obligatoria es rec hazada por la comision de la Asambleia francesa. Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 26. Consolidado, 27,35. Deuda del personal 00,00. Bonos 76,75. Acciones del Banco de España, 479,50. Córdoba. Trigo, de 37 á 41. Cebada, de 25 á 26. Habas á 38. Garbanzos, de 66 á 70. Escaña á 24. Maiz á 46. Albarjones, á 32. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 46 cuartos libra. Id. de carnero á 34. Aceite en los molinos, á 44. Idem en la ciudad, á 49. Habon blando, á 46 cuartos libra. Sevilla. En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas, de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.

PERNEO. Existencia del día 24 1484.—Entrados el día 24, 135.—Total, 1616.—Vendidos, 422. Quedan para el día 25 1494.—Precios: de 37 1/2 á 39 0/0 cuartos libra. Málaga. Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48. Jerez. Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. Jaen. Trigo de 44 á 45. Cebada de 24 á 25. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. Los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de a noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solotendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada. Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez. Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once de la noche. La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquita.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Beusala. Anora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildelfonso de José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé d Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Babadan.

POSADA DEL POTRO. Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Ramba.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez, Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez, José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildelfonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misa y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

USUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

NO MAS WINDSOR, MALVABISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MABARATOS ES EL JABON MIEL,

PARA EL TOCADOR, PARA BAÑOS Y PARA AFEITARSE, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

PRECIOS: 8 REALES CAJA CON TRES PASTILLAS.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y salazonnes. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequena parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros.

¡SALUD A LOS ENFERMOS!

¡SEGUNDA AUN EN LOS CASOS MAS DESESPERADOS POR LAS PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Este popular específico, al que multitud de personas de todas las clases sociales deben la salud que disfrutan, según pruebas que conservan, ejerce su benéfico accion de tres diferentes modos: primero limpiando el estómago; segundo, purgando y depurando la sangre; y tercero, vigorizando el organismo.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

VENTA, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limón de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de gama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejias, á 8 rs. botella. De guindas, á 40 rs. botella.

Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajon ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. Los consumidores que devuelven los cascos vacios se les rebaja un real en botella, si lleva mas generos; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 62 y 64. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

Enseñanza de practicantes y parteras, bajo la direccion de D. Bartolomé Belmonte, D. Enrique Luna y D. Angel Quintana, Catedráticos de la facultad de Medicina de la Universidad libre de Córdoba. Queda abierta hasta el primero de Abril próximo la matrícula para todos los semestres de los cuatro que comprende cada una de estas enseñanzas.

Arrendamiento. Se hace de una casa y varios terrenos de avellanar y viña en Trassierra. Para tratar con su dueño en el almacen de maderas calle de los Tejares núm. 8, el que dará mas pormenores. 6-4

Vinagre. Se vende superior en la calle Mármol de Bañuelos núm. 4. 15-15

Interesante. Desde el día se vende sal en la fábrica de Duernas, á cuatro rs. quintal y á 40 rs. en el ex convento de las dueñas en esta capital.

Esquilmo de naranjas. A pagar al contado se vende el akundantísimo esquilmo de naranja agria y china pendiente en la huerta de Selina, conocida antes por la de Baena. Para tratar con su Administrador D. Rafael de Florez, Encarnacion, número 6. 8-6

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa denominada del Bailio, situada en la calle de los D. lores Chicos núm. 40, con muchas y espaciosas habitaciones, dos jardines, cuartos, cocheras, graneros y abundante agua de pie. Se oyen proposiciones en la calle de la Encarnacion núm. 47. 6-5

Arrendamiento. Entre doce y una del día 3 de Marzo próximo, se arriendan en subasta los olivares y molinos aceneros que en los términos de Benameji y Palenciana, posee el Excmo. Sr. Marqués de Benameji, divididos en lotes; cuya distribucion, renta y condiciones, estarán de manifiesto en la administracion de S. E. en la citada Villa de Benameji, desde el día 1.º del referido mes. El acto tendrá lugar en repetida administracion con asistencia del Notario público de la casa. 6-6

Almoneda. Se venden á precios sumamente arreglados la elegante y bien construida tienda de confiteria del antiguo café de San Fernando, con el hermoso mostrador de jaspé blanco, una coleccion de computadores de cristal de todas formas y tamaños, peroles de cobre, varios estantes y una porcion de moldes y útiles de confiteria, y por último, el magnifico piano de cola procedente de una de las mejores fábricas del extranjero. La almoneda estará abierta desde las 4 de la mañana hasta las tres de la tarde desde el viernes en adelante. 4-4

Vinos. Se venden mil arrobas, fresco y añejo, de los Moriles, barato. Para tratar en Lucena, con D. Manuel Ibarra, calle Ancha, núm. 20. 6-2

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 30, calle del Cisteri para tratar con su dueño D. José Sanchez Guerra, calle Carreteras, núm. 2. 6-2

Colcacion. Se necesita un cocbero con poca familia, á el que se le dará de comer y el salario que se convenga. En el café del Recreo, D. José Cuenca, dará razon. 6-2

Casas. Se arrienda la del núm. 5, calle Perz de Castro, frente del G. bierno militar; la del 16 calle Carreteras, y la del 87, cal e D. Rodrigo. En esta calle, núm. 98, se tratan. 6-2

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISA. Unica depósito en Córdoba, Don Braulio Tintero.

La Carcajada. Periódico satírico de Barcelona, con notables caricaturas iluminadas. Precio: anticipado el valor de 42 números 40 rs.; pagado al recibirlos, 2 rs. cada uno. Se admiten suscripciones en la libreria del DIARIO.

Papel del Estado para adquirir bienes de capellanias y redimir gravámenes de misas; se vende en esta ciudad, D. Francisco Parde de la Casta, calle de Almonas, núm. 45. 45-40

Almoneda. Desde el día se hace de varios muebles, efectos, y una buena coleccion de cuadros al óleo, en la casa núm. 83, calle Carrera del Puente, de once de la mañana á cinco de la tarde. 45-40

PEPE-HILLO. Zarzuela en cuatro actos, letra de D. Ricardo Puente y música de D. Guillermo Cereceda. Se han recibido libretos de esta popular zarzuela en la libreria del DIARIO. En la misma libreria se encontrará tambien la partitura completa de la música arreglada para piano.

El Sr. D. Antonio de Toro y Valdelomar, residente en Aguilar de la Frontera, propone en venta las fincas que posee en la villa de Castro del Rio, su ruedo y término, que continuacion se expresan, y ofrece atender las licitaciones que se le hagan verbales ó por escrito, desde esta fecha hasta fin del mes actual:

- 1.ª Una casa en la calle de la Concepcion. 2.ª Un molino acenero con dos vigas de terciado, tinado, caballeriza y pajar. 3.ª Un tajon de 9 celemines de tierra de sembradio contiguo á dicho molino. 4.ª Una suerte de 300 olivos, llamada del Aguijon. 5.ª Otra id. de 200, nombrada Valhermoso. 6.ª Otra id. de 407 olivos, con el mismo nombre. 7.ª Otra id. de 400 al partido de Casaila. 8.ª Otra id. de 300, llamada Peregrina. 9.ª Otra id. de 150 en camino blanco. 10.ª Y un cortijo de 47 y 1/2 fanegas de tierra, lindado otro del señor conde de Zamora. 8-8

SEGUNDA REMESA. Bizcochos ó ensaimadas de Mallorca.

Acaban de llegar para su venta al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, plaza de las Tendillas. Depósito unico. 8-4

Arrendamiento. El del cortijo Ochavillo del Alamo, con 380 fanegas de tierra en totalidad, en la campiña de Córdoba, desde 1.º de Enero de 1873; se trata con D. Manuel Baena, calle de Carreteras, núm. 43. 6-5

Arrendamiento. Parades de San Juan en adelante se arrienda la casa sin número de la calle de Bataneros.

Pérdida. La de un pacho de cuatro años, entero, fondo blanco-cano, mosqueado, cabeza y orejas color tabaco, una mancha del mismo color sobre el lomo y vencia al lado derecho, rabo terciado y cánelo, uñas negras. Se perdió en la puerta de la Trinidad la tarde del 20 de febrero. La persona que lo presente en la calle Pedregosa núm. 5, recibirá una buena gratificacion. 6-4

Pérdida. En la tarde del 24 desapareció de la hacienda nombrada doña Manuela Cabrerros una mula roja, menos de siete cuartas, cabos negros y cerrada. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á D. Francisco Ramos, Campo de la Merced, 24, recibirá una gratificacion. 6-4

Venta. Se venden dos pesos de ensayar metales con sus útiles necesarios: en la calle del Baño núm. 6 se tratarán. 6-4

Arrendamiento. Desde el próximo San Juan se arrienda la casa principal calle Jesús Crucificado núm. 6, con buenas habitaciones y muchas comodidades; y desde el día la casa calle de la Feria número 79. Su dueño calle Liceo núm. 52. 6-4

Realizacion de maderas. Se ha vuelto á abrir al público el antiguo y acreditado establecimiento almacen de maderas que fué de D. Francisco Vacas, estramuros de la puerta Nueva. Como el objeto es realizar las existencias, los precios serán sumamente arreglados. 8-6

Venta. Se hace de la casa núm. 1.º calle de Pedregosa. Para tratar con el apoderado de la dueña de la misma, D. Manuel Carrasco, calle de Prim, antes Arco Real, núm. 41.

Hallazgo. El día 20 se ha encontrado ante la fachada del Hospicio una cartera con varios papeles de interés. Su dueño y uede pedirla en el Campo de la Verdad, núm. 5. 6-6

Subasta extrajudicial. Para dar cumplimiento á la disposicion testamentaria de Doña Francisca de Huertas y Reina, se enagenan en subasta extrajudicial dos casas que fueron de su propiedad situadas una en la calle del Baño número 2, justipreciada en 3750 pesetas; y otra, en comunicacion con la anterior, en la plazuela de la Almagra núm. 22, valuada en 1500 pesetas, cuya subasta tendrá lugar el 29 de febrero del corriente año á las doce del día en la sala rectoral de la Parroquia de S. Pedro de esta ciudad, donde podrán verse el precio, los títulos de estas fincas y las condiciones del remate.

La Legalidad. Con este título acaba de abrir Justo de Vera un nuevo establecimiento de géneros ultramarinos y coloriales en la Calle de Armas núm. 4 y 6 frente á Consolacion, que se recomienda al público no solo por la bondad y variedad de los géneros, sino que tambien por lo arreglado de los precios y demas condiciones establecidas para conquistarse un rápido y merecido crédito. Entre las especialidades que seguramente han de llamar la atencion, debe mencionarse el chocolate fabricado por el dueño del establecimiento, cuyas iniciales lleva como marca para que no se confunda con ningun otro, y cuya elaboracion sigue en un todo la tradicion de este artículo en los mejores puntos de Castilla la Vieja. El legitimo salchichon de Vich; los azucres de pilón, florete, blanco y terciado; el bacalao inglés y labrador, las exquisitas pasas de Málaga, los aromáticos Thes y cafés y porcion de otros comestibles que seria prolijo enumerar, y á lo que espera que el público hará cumplida justicia. 8-3

Arrendamiento. A voluntad de su dueño se hace de los cortijos nombrados Hornillo y Privilegio, situados en el término de la Rambla y á poca distancia de dicha poblacion, desde 1.º de Enero de 1873, siendo el eupo total del primero de 670 fanegas de tierra, subdividida en la forma siguiente: 28 fanegas de huertos, 10 fanegas de arroyos y caminos y 632 fanegas de labor al tercio, siendo por consecuencia este de 220 fanegas; y el segundo se compone en su por mayor de 600 fanegas de tierra, de las cuales 21 son de huertos, 6 de arroyos y caminos y 573 de labor al tercio correspondiéndole por consecuencia al mismo 198 fanegas.

Se oyen proposiciones en la secretaría de la casa del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle del Liceo número 14.

Pérdida. El viernes se perdió una pacha en el Arenal, blanca con una mancha color de chocolate y los ojos café claro. La persona que la hubiese encontrado, podrá entregarla en casa de D. Rafael Cabrera, plazuela de San Andrés, donde se le gratificará.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce, idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujias transparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para escopetas.

Rewolvers y cápsulas para los camiones. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, as y canales, á precios muy baratos.

EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos Paseo de Recoletos, número 9. INCENDIOS.

Se advierte al público: que en virtud de convenio celebrado entre «El Fenix Español», compañía de seguros reunidos, y Española», compañía general de seguros desde el 15 del corriente mes, en que la compañía, deseosa de dar mayor impulso los ramos de seguros «marítimos» y «terrestres», cesa en la contratacion de seguros contra «incendios»; la compañía «El Español» queda encargada de la gestion con poder bastante, de cuanto concierne las operaciones de «incendios» que esta compañía tiene suscritas.

En su consecuencia, los suscritores de esta compañía general de seguros «La Española» que tuvieran asuntos de que tratar en el ramo, deberán dirigirse á D. Carlos Barri y Garcia, Sub-Director del «Fenix Español», domiciliado en Córdoba, calle Duque de la Victoria, núm. 4.

LA INDUSTRIA CORDOBESA. Fábrica de chocolates elaborados á mano, situada en la calle de la Concepcion núm. 18. CORDOBA.

Al establecer la fábrica que se acaba de montar la segun el sistema que la ciencia tiene acreditado como mas ventajoso para que los chocolates se obtengan mas puros, procurando á la vez por la disposicion de sus aparatos y oficinas garantizar el mas esmerado aseso.

El genero é inteligencia en la seleccion de los cacao, canelas y azucares, así como la ninguna adulteracion, dan por resultado el obtener exquisitos chocolates que se mostrará el público desde á 20 rs. libra en onzas.

En la composicion de los de precios moderados entra el cacao Soconusco y vanillitas con Vanilla.

Para evitar equivocaciones llevarán pastas el número del precio en venta, perjuicio de hacer una baja de un 5 por ciento en los pedidos al por mayor.

Monte de Piedad. ANUNCIO.

La subasta de ropas y alhajas correspondiente á los empeños del mes de Julio de 1874, se efectuarán respectivamente los dias 4 y 11 del próximo mes de Agosto á las 4 de la mañana. Lo que se publica para conocimiento del público.